



RESOLUCION -DNAT- 2021- 0 4 4 0

SALTA, 14 JUN 2021

Expediente N° 10.005/21

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. DAVIES, Dora docente de la Escuela de Biología, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Biología autoriza el reconocimiento de gastos efectuados por la docente.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Once Mil Doscientos (\$11.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de presentada por la Prof. DAVIES, Dora docente de la Escuela de Biología, por la suma total de Pesos Once Mil Doscientos (\$ 11.200,00).

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS.	IMPORTE TOTAL
Factura B N° 0008-00032950 de M. LLAO S.R.L.			
1	ESTABILIZADOR TRV MICRO VOLT L 1200VA – 4 SAL 220	16	\$ 2.700,00
TOTAL			\$ 2.700,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4

\$ 8.500,00

R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4

\$ 2.700,00

Total \$ 11.200,00



RESOLUCION -DNAT- 2021- 0 4 4 0

SALTA, 14 JUN 2021

Expediente N° 10.005/21

ARTÍCULO 4°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales